

10535 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de La Orotava (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Extracto del anuncio de las bases de oposición libre para cubrir en propiedad cinco plazas de Policía Local de Administración Especial, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento de La Orotava:

Denominación de las plazas: Policía Local de Administración Especial, encuadradas en la plantilla del personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento.

Referencia a los boletines donde aparecen los datos completos a la convocatoria:

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife: Número 52, de fecha 21 de abril de 2004.

Boletín Oficial de Canarias: Número 90, de fecha 11 de mayo de 2004.

Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife donde aparece rectificación de las bases: Número 66, de fecha 21 de mayo de 2004.

Plazo de presentación de instancias: Veinte días naturales a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La Orotava, 21 de mayo de 2004.—El Alcalde, Isaac Valencia Domínguez.

10536 *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Padrón (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 113, de 20 de mayo de 2004, se publican las bases genéricas y específicas de las pruebas selectivas para cubrir en propiedad, mediante oposición libre la plaza vacante en la plantilla de personal funcionario, cuyas características se especifican a continuación:

Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Gestión Financiera. Sistema de selección: Oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la provincia, en su caso.

Padrón, 21 de mayo de 2004.—El Alcalde-Presidente, Jesús Villamor Calvo.

10537 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Águilas (Murcia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 116, del día 21 de mayo de 2004, aparecen publicadas las bases de la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Agente de la Policía Local (una por movilidad) pertenecientes a la plantilla de personal funcionario, con las características siguientes:

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Policía Local.

Denominación: Agente de la Policía Local.

Las instancias solicitando tomar parte en el proceso selectivo se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Águilas, y se presentarán en el Registro General de Entrada de la Corporación durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de anuncios de Personal de este Ayuntamiento.

Águilas, 24 de mayo de 2004.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

10538 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Arroyomolinos (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 119, de fecha 20 de mayo de 2004, aparece publicada la siguiente convocatoria del Ayuntamiento de Arroyomolinos:

«Convocatoria para la provisión de una plaza del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por concurso-oposición promoción interna, incluida en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.»

Arroyomolinos, 24 de mayo de 2004.—El Alcalde, Juan Velarde Blanco.

10539 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Baiona (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra número 97, de 24 de mayo de 2004, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer veinte plazas de Peón (Operarios de Servicios Varios), dentro de la plantilla de Personal fijo de esta Corporación, a cubrir por el sistema de Concurso libre.

El plazo de presentación de instancias, será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Baiona, 24 de mayo de 2004.—El Alcalde, Luis Carlos de la Peña Arizaga.

10540 *RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2004, del Ayuntamiento de Bormujos (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín de la Provincia de Sevilla n.º 113, de fecha 18 de mayo de 2004, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º 99, de fecha 21 de mayo de 2004, se publican, íntegramente, las Bases y Programa de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna, dos plazas de Oficial de la Policía Local, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Administración Especial, servicios especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria, se publicarán, únicamente, en el citado Boletín Provincial y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Bormujos, 24 de mayo de 2004.—El Alcalde, Juan Antonio Iglesias Moreno.